



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 44/2018
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A
BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA
PARA VETERINARIOS: INTERNADO AVANZADO EN CLÍNICA
EQUINA DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

| | DNI/ NIE |
|----|-----------|
| 1. | 46080445Z |
| 2. | 70821461E |
| 3. | 70828478R |
| 4. | 72541300J |

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

| | DNI/ NIE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|----|-----------|--------------------|
| 1. | 42243287S | 2 |

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar **Fotocopia del DNI o NIE régimen comunitario** o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.

2. No acreditar documentalmente estar en posesión del **título de Licenciatura o Grado Universitario en Veterinaria**.
3. No acreditar documentalmente notas de la Licenciatura o Grado Universitario de Veterinaria.
4. No haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Veterinaria dentro de los **cinco años** anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 15 al 26 de octubre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 11 de octubre de 2018